

En el anuncio de Cédulas 4 por ciento libres de impuestos de 5000 pesetas (30,05 euros), donde figura: «Cod. Valor: ES0000270068. Vto.: 01/07/2002», debería figurar: «Cod. Valor: ES0000270068. Vto. 01/01/2003».

Madrid, 1 de octubre de 2002.—Arturo Aira Arran-Central de Valores 49.349.—50.621.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., SGIIC

Anuncio de fusión de fondos de inversión

El Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima» y el Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, SGIIC», entidad depositaria y sociedad gestora, respectivamente, aprobaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de «BSN Banif Selección II, FIM» (fondo absorbente) y «BSN Banif Selección III, FIM» y «BSN Banif Selección IV, FIM» (fondos absorbidos).

Con fecha 8 de noviembre de 2002, el Ministerio de Economía, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de dichos fondos, con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Igualmente, se informa que «BSN Banif Selección II, FIM» (fondo absorbente) va a modificar su reglamento de gestión, mediante la adopción de un texto refundido, al objeto de, entre otros, modificar su denominación, que pasará a ser «Banif Globalización Garantizado, FIM».

Asimismo, se modifica la comisión de reembolso del fondo absorbente para quedar como sigue: 5 por 100, aplicable desde el día 28 de diciembre de 2002. Dicha comisión no será de aplicación durante el periodo que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha de inicio de la siguiente garantía que en su caso se establezca, ambas fechas inclusive.

Se informa a los partícipes del derecho de separación que les asiste ejercitable en el plazo de un mes a contar desde la remisión de la comunicación de la fusión que, de forma individualizada, se ha realizado, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

Asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio.

El proyecto de fusión se puede consultar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la gestora.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima», SGIIC.—50.566.

SEIASA DEL NORDESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Adjudicación del contrato de ejecución de las obras del «Proyecto de transformación en riego a presión de la zona regable entre los desagües D-XII-XIII y D-XII-5, en los términos municipales de Ilche y Monzón de Cinca (Huesca)».

«1. Entidad adjudicadora:

a) «SEIASA del Nordeste, Sociedad Anónima», calle Juan Bravo, 3B, 28006 Madrid. Teléfono 91 781 36 87. Fax 91 781 36 88.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Ejecución del proyecto de transformación en riego a presión de la zona regable entre los desagües D-XII-XIII y D-XII-5, en los términos municipales de Ilche y Monzón de Cinca (Huesca).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 3.104.474,74 euros (IVA incluido).

5. Adjudicación:

a) Fecha: 31 de octubre de 2002.
b) Contratista: U.T.E. Construcciones y Desmontes Marco-Isolux Wat.
c) Importe de adjudicación: 2.919.579,93 euros (IVA incluido).

Madrid, 8 de noviembre de 2002.—El Presidente, Carlos Diaz Eimil.—49.004.

SOCIEDAD ESTATAL INFRAESTRUCTURAS DEL TRASVASE, S. A. (TRASAGUA)

Acuerdo de la sociedad estatal «Infraestructuras del Trasvase, Sociedad Anónima», por el que se corrigen errores en los anuncios en los que se hace pública la adjudicación de determinados contratos de consultoría y asistencia técnica

Advertidos errores en los anuncios de adjudicación publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de 30 de octubre de 2002, se hace constar la siguiente rectificación:

En la página 9032, en el título de los anuncios números 46.338 y 46.389, en donde dice en su primera línea: «Resolución de la sociedad estatal», debe decir: «Acuerdo de la sociedad estatal».

Madrid, 11 de noviembre de 2002.—El Director general de TRASAGUA.—49.657.

TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M.

E-Sevilla: Seguros sobre compromisos por pensiones de TUSSAM con su personal activo.

1. Entidad contratante: «Transportes Urbanos de Sevilla, S.A.M.», calle Diego de Riaño, número 10, 41004 Sevilla, teléfono +34 95 455 72 00, telefax +34 95 455 72 01.

2. Naturaleza del contrato: Servicios CPV: 66000000-66200000.

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: En la ciudad de Sevilla, España.

5. a) Seguros sobre compromisos por pensiones asumidos con el personal en activo.

b) Compañías de seguros capacitadas para la contratación.

c) Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

d) No.

e) No.

6. Posibilidad de presentación de variantes: Sí, siempre que se respeten las condiciones mínimas de los pliegos.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato de servicio y fecha de inicio: Los que figuran en los pliegos de condiciones.

9. a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: En el lugar indicado en el punto 1.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 2 de enero de 2003 (catorce horas).

b) Dirección a la que deben enviarse: TUSSAM—Secretaría—, Diego de Riaño, número 10, E-41004 Sevilla.

c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.
11. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de esta apertura: 3 de enero de 2003, doce horas, Diego de Riaño, número 10, Sevilla (España).

12. Fianza y garantías exigidas: Provisional: 6.000 euros. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las que figuran en los pliegos de condiciones.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el proveedor, contratista o prestado adjudicatario: Las que figuran en los pliegos de condiciones.

16. Seis meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Los que figuran en los pliegos de condiciones.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 6 de noviembre de 2003.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 6 de noviembre de 2003.

Sevilla, 7 de noviembre de 2002.—La Directora Gerente, Carmen Calleja de Pablo.—49.566.

UPCNET, SOCIEDAD LIMITADA

Resolución de «UPCnet, Sociedad Anónima», por la que se anuncia un concurso de mantenimiento

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: «UPCnet, Sociedad Limitada».
b) Dependencia que tramita el expediente: Administración y Finanzas.
c) Número de expediente: 07/2002.

2. Objeto del contrato: Contratación del mantenimiento «hardware» y «software» para el año 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 783.000 euros (IVA incluido).

5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: «UPCnet, Sociedad Limitada».
b) Domicilio: Calle Pedro y Pons, 9, planta 9.
c) Localidad y código postal: Barcelona, 08034.
d) Teléfono: 934 011 600.
e) Telefax: 934 012 575.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 10 de diciembre de 2002.
b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de las cláusulas administrativas.

7. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: «UPCnet, Sociedad Limitada».
b) Domicilio: Calle Pedro y Pons, 9, planta 9.
c) Localidad y código postal: Barcelona, 08034.
d) Fecha: 20 de diciembre de 2002, a las doce horas.

Barcelona, 18 de noviembre de 2002.—Ramón Román, Director general, UPCnet; Xavier Colom, Director administrativo y financiero, UPCnet.—50.652.